

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

SALAMANCA

Lunes 10 de Marzo de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25  
Fuera. . . . . 1'50  
Número suelto, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 120.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

AÑO II.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE

CAMISERIA Y SASTRERIA.

PRECIO FIJO.

## EDICION DE SALAMANCA

### LA EQUITATIVA

Como oportunamente anunciamos a nuestros lectores, el Delegado especial de la Equitativa D. Gabriel Alvarez, vino a esta capital para instruir el expediente de siniestro del Sr. Peramato.

El domingo, 2 de Marzo, llegó el comisionado; el día 4 mandó dicho señor a la Sociedad de Seguros el expediente instruido, y el viernes último fué éste resuelto y aprobado por aquella sociedad que por telegrama autoriza a su delegado especial para que entregue a la viuda e hijos el capital que aseguró el difunto.

Como la póliza del asegurado no es indisputable, por no haber transcurrido dos años desde que el señor Peramato (q. e. p. d.) aseguró su capital, la sociedad, según establecen sus estatutos, tiene derecho a demorar el pago hasta los sesenta días después de instruido el expediente de siniestro; pero no obstante, la Equitativa en este caso no hace uso de su derecho y hoy mismo entregará a la viuda e hijos las cantidades aseguradas.

Nuestros lectores no necesitarán más de lo indicado para comprender la alta importancia de una sociedad que tan justa fama ha conquistado.

La prontitud con que satisface sus compromisos y la pasmosa actividad que despliegan sus comisionados, demostradas palpablemente en el caso de que hacemos referencia, la elevan al primer lugar de las sociedades de su género.

No creemos necesarios los elogios para una sociedad que por sí sola se acredita. Cumplimos un deber poniendo de manifiesto la prontitud de los actos que ejecuta y la actividad de su inteligente y apreciable Delegado D. Gabriel Alvarez.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de catorce concejales y cuarenta y siete aficionados a la literatura municipal, celebró anteanoche sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Florencio Pollo.

Empezó aquella, como es de rubrica, por la lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, hecho lo cual se dió cuenta del despacho ordinario, consistente en varias solicitudes de diversas órdenes y calidades que fueron distribuidas entre las comisiones para su estudio e información. Se leyó la consignación de gastos e ingresos del anterior, dándose por enterada la corporación.

Seguidamente se dió a conocer por el Sr. Secretario la relación de solicitudes correspondientes a treinta pueblos, suplicando préstamos al Pósito por valor de cincuenta y tantas mil pe-

setas. La comisión las había informado favorablemente, y en su consecuencia el Ayuntamiento determinó por unanimidad el conceder los préstamos solicitados.

Acto seguido se examinaron cuatro solicitudes de otros tantos individuos aspirantes a la plaza de jardinero vacante en el Campo de San Francisco, dotada, si engaños no estamos, con siete reales diarios y casa.

El Sr. López Alonso, presidente de dicha comisión, manifestó que las referidas solicitudes no habían sido informadas por parecerles a los miembros de la misma, que era materia propia del Ayuntamiento el nombrar y separar libremente a sus empleados, según la ley municipal, en virtud de cuya razón se habían abstenido de dictaminarla, creyendo de esta manera cumplir mejor el precepto legal y obedecer a los dictados del buen sentido.

El presidente, que en este momento lo era D. Casimiro Baz, suspendió la sesión por cinco minutos para que los concejales se pusieran de acuerdo sobre la elección de jardinero entre los cuatro que apetecían la prebenda.

Hízose la votación por papeletas, luego que se reanudó la sesión, siendo agraciado Manuel Ledesma por diez votos contra dos que sacó Francisco Sánchez y Sánchez y otros dos que también obtuvo Manuel Cifuentes.

A continuación se aprobaron varios dictámenes de las distintas comisiones. Después el Sr. Veira pidió la palabra y usó de ella para rogar explicaciones acerca de por qué no figuraba en la orden del día cierto asunto grave referente a una relación de fincas expropiables que hace pocos días publicó el Boletín oficial, entre las que figuran como propias de D. Vicente Rodríguez y de la Sociedad de ganaderos del reino, dos fincas, que por lo visto pertenecen al común de vecinos en esta municipalidad. El señor Veira, después de oír algunas explicaciones de la presidencia y del Sr. Secretario, formuló por escrito una proposición en armonía con sus anteriores ruegos, interesando al concejo para que vindique la propiedad de lo que es suyo, antes de que expire el período fatal que la ley de expropiaciones concede. Y en su virtud solicita dicho señor que se libren comunicaciones al Gobernador y al Delegado de Hacienda manifestándole, a los efectos oportunos, el deseo de que contribuyan a subsanar los errores que denuncia. Se acordó igualmente, de conformidad con los Sres. Núñez, López Alonso y López Pérez, celebrar sesión extraordinaria el martes para resolver este importante asunto, debiendo cometer el encargo de estudiarlo previamente a la comisión de deslindes, ilustrada por el perito agrónomo del Ayuntamiento y con presencia del Sr. Delegado de Hacienda. El señor Turriel manifestó, en vista de la gravedad que la denuncia del señor Martínez Veira tenía, que era procedente no levantar la sesión sin haber resuelto el punto, lo cual no fué tomado en consideración porque, según el sentir de todos, era necesario el previo estudio de la cosa.

Terminada la cuestión anterior, pidió la palabra el Sr. López Alonso para interesar al municipio en el asunto de la *guarnición militar*, que nosotros hemos peridicos locales, poniendo de relieve la muchísima importancia que para las poblaciones tiene el elemento militar, a cuya demostración de otras varias y buenas razones citó a Palencia, Valladolid y Logroño, que deben mucha parte de su prosperidad al alojamiento de numerosas guarniciones. Pidió que tamaño asunto fuera declarado urgente, y luego habló

de la condicionalidad inmejorable que tenemos para albergue de tropas en nuestra ciudad, no sólo tratándose de infantería y caballería, sino de artillería e ingenieros. Dijo que siendo para todos indiscutible la mucha importancia que dicha cuestión ofrecía, era procedente trabajar la cosa sin tardanza ni apática indolencia. Manifestó que entre otros varios locales para los fines de alojar una buena guarnición estaba el edificio llamado correccional, cuya habilitación para penitenciaria no se ha hecho por no reunir condiciones, y que en cambio para cuartel era inmejorable. Aun cuando este perteneciese a la Diputación—dijo—as de presumir que ningún inconveniente halle dicha corporación en permutarlo por otro, v. gr. el piso alto de la cárcel.

También manifestó dicho señor en pró de su moción, que nuestra capital es por sus calidades de centro fronterizo y su mucha e inmediata comunicación con el vecino reino, con la corte y la capital del distrito militar, es un punto idóneo e inmejorable para instalar una guarnición numerosa en ella; pero que para conseguir tales fines era preciso habilitar buenos cuarteles, que son las mejores recomendaciones para los Ministros de la Guerra. El Ayuntamiento se manifestó conforme por unanimidad con las manifestaciones del Sr. López Alonso, disponiendo que por las comisiones de obras públicas y hacienda se informe sobre dicho asunto, para que en el plazo de ocho días pueda discutirse y tomarse resoluciones definitivas en tan importante materia.

Seguidamente el Sr. López (D. Paulino) interesó al concejo para que el plano distributivo de aguas se amplíe o haga extensivo a las calles de Bodegonas y San Justo y otro que baje por la calle del Azafranal a empalmar en la plazuela del teatro del Liceo, construyendo en todas las calles bocas de riego.

Se acordó en armonía con lo solicitado por dicho señor, a cuyo efecto se dará encargo al Sr. Arquitecto para que haga dichas ampliaciones.

Terminó la sesión con breves palabras del Sr. Turriel, manifestando que en el sitio del Espolón amenazaba ruina un cierto edificio inmediato a un paseo público y que procedía tomar prevenciones, para evitar que el paredón que en su concepto amenaza ruina eminente no cause estragos en el personal. El Sr. Veira también suplicó una inspección a los portales de Camiña, en la parroquia de San Julián, por entender que los postes de dichos portales no ofrecen garantías de resistencia bastantes a sostener el mucho peso que sobre ellos gravita.

Se acordó así. Los concejales asistentes a la sesión fueron, a más de los citados, los señores Prieto, G. Polo, Petit, Valhondo, Murga, Charro, Cáceres y Pierna.

### Cultos

SANTOS DE HOY.—Los santos mártires Gorgonio, Tirino, Antonio y Agapio, virgen; San Macario, Obispo; San Atalo, abad, y los cuarenta santos mártires.

Santo Domingo.—Misiones a las seis y a las diez de la mañana. Por la tarde el ejercicio principal a las seis y media, precedido de solemne procesión.

Hospicio.—Novena a San José a las ocho de la mañana y a las cuatro y media de la tarde. Estará Su Divina Majestad expuesto.

### Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Jerónimo Téllez.

### NOTICIAS

En nuestro número anterior nos fué imposible corresponder al siguiente

ramillete que nos dedicó *La Región*, por haber recibido ésta cuando El Nuevo Progreso estaba ya en máquina:

«El Nuevo Progreso dice que no tiene nada de particular el que los periódicos publiquen anuncios obscenos.

«Es natural! ¿Qué ha de decir periódico que no respete las fiestas y publica cosas capaces de ruborizar a un granadero?

«Para él todos los escrúpulos son repulgos de empanada.»

«Si el anterior suelto viniera de cualquier otro periódico que no fuese *La Región*, hasta nos quejariamos de calumnias, porque ciertamente la entraña el párrafo transcrito. Pero, no. Nos conformaremos con decir al colega, que en el primer apartado nos atribuye gratuitamente una afirmación que nosotros no hemos defendido ni defendemos jamás, porque no cedemos a nadie en pulcritud y moralidad. Lo comprendido en el interrogante no es cierto, por cuanto el Excmo. Sr. Obispo no nos ha hecho amonestación alguna todavía, ni pensamos darle motivo para ello tampoco.

«De lo cual no puede jactarse *La Región*, como es sabido.

«¿Que todos los escrúpulos son repulgos de empanada para nosotros...? ¡Ah, Petenera, Petenera! Perdonete Dios tanta frescura como gastas, pues nosotros generosamente te perdonamos la injusticia con que nos tratas y las falsas maneras de ser que nos atribuyes. *Vade in pace, Petenera*. Mañana será otro día.

Entre las señoras que acudieron ayer a las Misiones, se armó un ligero alboroto, sin que pudiéramos averiguar la causa, por estar completamente separados, pero pudimos notar que llegaron ya a las manos y hasta se tiraron de los pelos.

Ayer tarde dieron principio las misiones en el grandioso templo de San Esteban, verificándose todo conforme estaba anunciado en el edicto publicado por el Ilmo. Sr. Obispo.

Al acto asistieron las cofradías y hermandades, gran número de sacerdotes y el pueblo en masa. Pocas veces hemos visto en Salamanca manifestación tan numerosa.

El sábado se inició un ligero incendio en el local que ocupa el café Suizo en la calle de Zamora.

Gracias a la oportuna intervención de uno de los dueños y dependencia del establecimiento, no tomó proporciones, quedando extinguido al poco tiempo.

Enseguida y atraídos por las voces que daba la maestra que ocupa el segundo piso, Sra. Micó, acudió el Alcalde, el concejal Sr. Cáceres, inspectores de vigilancia y municipal, el cabo de serenos y multitud de personas.

El hecho se creó fuera algún descuido de los muchachos al entrar en la carbonera con algún brasero encendido.

Ayer hizo su *debut* como predicador en la Catedral, el ilustrado joven sacerdote y querido amigo nuestro don Tomás Redondo, Vicesecretario de Cámara del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

El sermón a que nos referimos, que versó sobre *El pecado mortal*, es por sí solo bastante para cimentar sólidamente la reputación oratoria del Sr. Redondo. Reciba nuestra más cordial y sincera enhorabuena; pues la merece tan joven orador sagrado.

Hállanse vacantes varias plazas de médicos titulares, a saber: San Quirce de Río Pisuerga (Burgos) con la dotación anual de 750 pesetas; Solana de Béjar (Ávila) con 250 pesetas; Pola de Gordón (León) con 750 pesetas; Campo de Yuyo (Santander) con 990 pesetas; Hornillo (Ávila) con 125; Navahondilla (Ávila) con 125 pesetas.

Los plazos para solicitar espiran los días 12, 13, 16, 26, 12, 12 y 12 del presente mes respectivamente.

Según nuestras noticias, algunos de

los aspirantes a las cátedras vacantes en la Facultad de Medicina de esta Universidad, que van a proveerse por concurso, se propone acudir en alzada al Ministro de Fomento ó al Consejo de Estado en caso necesario, si, como no es probable, el claustro de profesores de dicha Facultad tuviera en cuenta, al hacer la propuesta, más *flexibilidad de espinazo* que los méritos de los candidatos.

Quizá este asunto nos dé materia sobrada para tronar contra un *caciquismo académico*.

Lo anterior es del *Correo Médico Castellano*.

Y aparte de que hasta cierto punto esto sea poner su sardina junto al asca, nosotros que somos completamente desinteresados en el asunto, diremos que hay—salvo error ó equivocación—una R. O. del tiempo en que fué director de Instrucción pública el doctor Calleja, por la que se previene que las vacantes que ocurran, se proveerán en los auxiliares que haya en la Facultad.

De modo, que la infracción de dicha real orden puede servir al *Correo Médico* de instrumento para tronar y aun trinar.

En la calle del Horno segunda, se inició ayer un pequeño incendio, quedando extinguido al poco rato, sin que afortunadamente hubiera que lamentar pérdida alguna de consideración.

Parece ser que en el local donde se inició el fuego, existe un depósito de materias inflamables, de lo cual llamamos la atención de quien corresponda, pues de haber hecho presa en aquellas hubiera tenido terribles consecuencias.

La verdad es que no vemos ni la *archicongruencia* ni la *archioportunidad* del refrán que *El Adelanto* emplea para contestarnos *archirrotundamente* un suelto que nosotros le consagramos hace dos días acerca de si pueden ó no pueden ausentarse los concejales de la sesión cuando lo tengan por conveniente.

«Que vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el nuestro,» dice nuestro colega.

Si nos lo dice a nosotros para que lo entienda el Sr. Pollo, bien está.

Pero si lo dice para que lo entendamos nosotros, entonces, necesitamos desvanecer un error, cual es, el de que ni somos alcaldes, ni regidores, ni tocamos pito alguno en el concejo.

Por cuya razón nos juzgamos en condiciones de ver en el ojo ajeno vigas, pajas y pajitas por impalpables y disimuladamente ocultas que ellas estén.

El mismo apreciable colega nos dedica otro suelto, diciéndonos que nuestros amigos tienen la culpa de que doña Teresa Zúñiga cobre de presente sus expropiaciones de la calle de la Rúa; mientras otros modestos acreedores del Ayuntamiento se ven precisados a resignarse con el turno riguroso para cobrar.

Pero debemos convenir en que urge mucho quitar el estorbo de dicha expropiación y en que el sentir general está de perfecto acuerdo con las energías desplegadas en el asunto por los que llama el colega *nuestros amigos*. ¡Hasta los modestos acreedores del municipio están conformes de toda conformidad!

Por eso, justamente, hicimos nosotros el *parangón* entre la hidalguía de estos últimos y la intransigencia de la primera de los citados.

Habiéndose acordado por la junta directiva del casino de la Unión alfonbrar de moqueta el salón grande del mismo, se hace público a fin de que los comerciantes de esta ciudad, que quieran suministrarla, presenten en la consjería del mismo maestras, precios y condiciones de venta, hasta el día 18 del corriente mes de Marzo, advirtiéndose que en igualdad de precio serán preferidos los comerciantes que sean socios de este casino.

Salamanca 9 de Marzo de 1890.—Por A. de la J. directiva, el Secretario, Cesáreo Nieto.



EN EL CAFÉ

¡Pues yo le digo a usted que no! Y no consento que delante de mí se falte a la Diputación provincial, que es nuestra segunda madre, como quien dice.

EN CASA

Micaela, trae el árnica... No, no es cosa de cuidado... Un bostón... ¡Pero horroroso! Mira como tengo el carrillo, y lo peor es que se me manean dos muelas de arriba...

EN LA CAMA

Si, Secundino me dará una explicación y yo quedaré como quedan los hombres porque Secundino no querrá llevar el asunto al terreno...

AL DÍA SIGUIENTE

¡Micaela! Sácame la levita y el pantalón negro. ¡Ah! Y la corbata color ceniza. Voy a ver a mis padrinos, que de seguro habrán arreglado la cuestión.

EN EL CAFÉ

¡Cómo! ¿Qué dicen ustedes? ¡Secundino se niega a dar explicaciones! ¿Y han arreglado ustedes el duelo a primera sangre? Cor... r... riente. A mí no se me arruga el ombligo por tan... po... ca... co... sa...

AL OTRO DÍA

(Entrando en casa precipitadamente) ¡Micaela!... ¡Micaela!... ¡Arnica!... Que, ¿qué traigo? Nada. No había querido revelar el secreto para evitar disgustos; pero al fin nos hemos batido; es decir, batirnos, precisamente, no. Secundino se negó a dar explicaciones, y fuimos al campo del honor.

LUIS TABOADA.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:
Presidencia.—Real decreto disponiendo que D. Antonio Moreno de Guerra y Croker cese en el cargo de gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias.

NOTICIAS POLÍTICAS

Abierta la sesión a las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.
Acto continuo se da cuenta del fallecimiento de los señores senadores marqués de Monistrol y D. Claudio Moyano.

CONGRESO

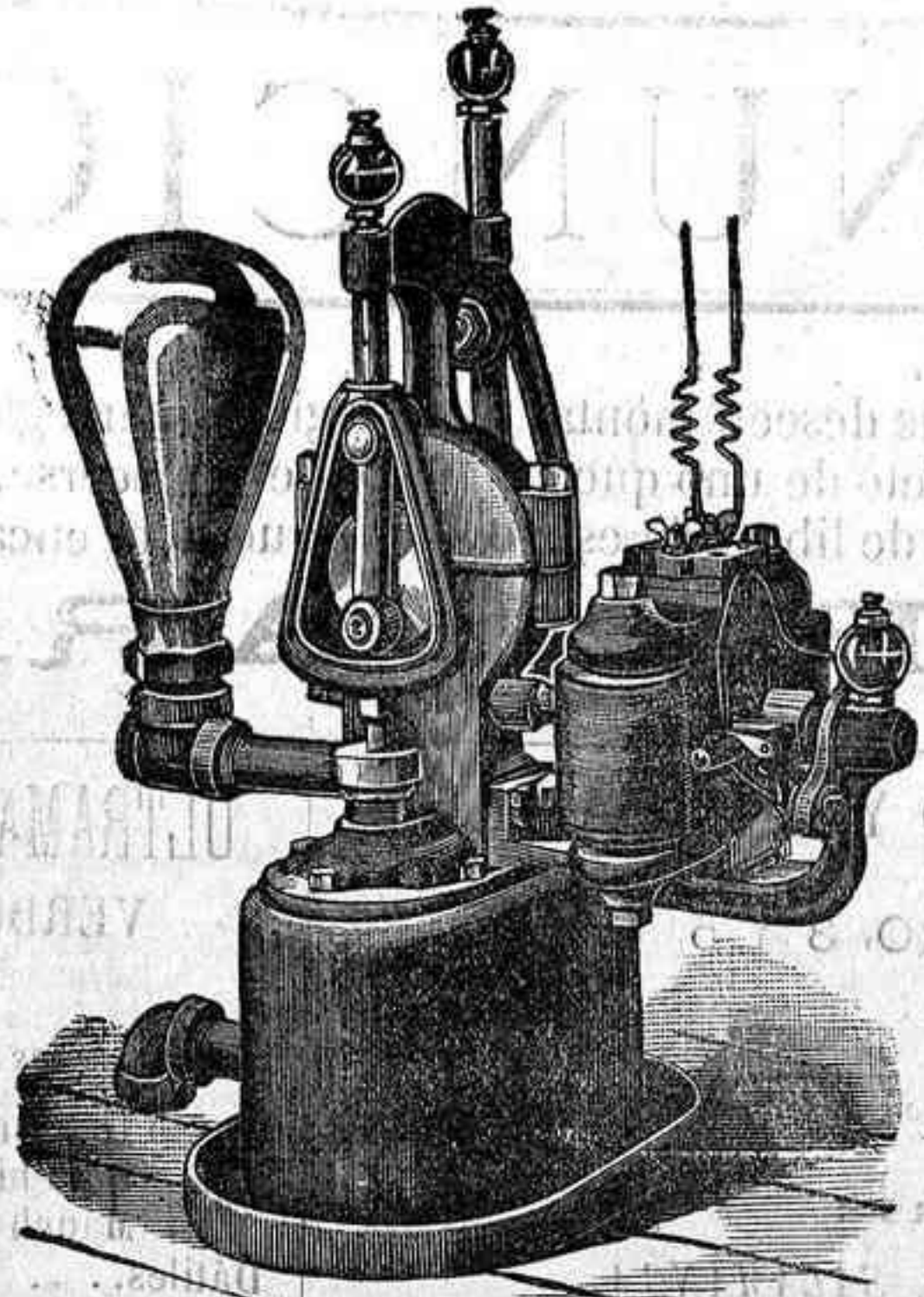
Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Alvarez Mariño presenta una exposición del Instituto Catalán pidiendo reformas en el presupuesto de ingresos.
Se toman en consideración dos proposiciones de ley, una sobre construcción del ferrocarril de Portugalete a la ría de Bilbao, y otra incluyendo en el plan general de carreteras una de Saladilla a Monte Llano.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)
PARIS 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,43 73,48, 73,54 y 73,43.
3 por 100 francés, 88,45.
LONDRES 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,45.

Mr. Hienne, subsecretario de Comercio, responde al orador, recordando los antiguos tratados con Dahomey, cuyo Rey desconoce hoy nuestros derechos y se niega a reconocer el protectorado francés.
PARIS 8.—Ha llamado vivamente la atención entre los industriales y agricultores el dictamen del Sr. Pelletan sobre las tarifas de los ferrocarriles franceses.





BOMBA ELÉCTRICA DE HALL



MR. JAMES PRESCOTT JOULE

## NUESTROS GRABADOS

### BOMBA ELÉCTRICA DE HALL

En las poblaciones donde la presión del agua en los conductos subterráneos es muy baja, es necesario proveerse de bombas para llenar los depósitos colocados en la parte superior de los edificios; y sólo en la ciudad de Nueva York se emplean con este objeto miles de pequeñas máquinas de varias clases. Pero las dificultades que estas máquinas presentan, y su inutilidad en muchos casos, son motivo de que se eche de menos algún otro tipo de motor, y el eléctrico objeto de estas líneas reúne de manera admirable todas las condiciones de potencia económica y digna de confianza.

La instalación de estaciones para el alumbrado eléctrico en muchas pequeñas poblaciones, con

circuito que se prolongan á distritos lejanos, hace que el motor eléctrico sea también aplicable á proyectos de riegos, abrevadero de ganados, extinción de fuegos, etc. Para llenar estas necesidades «The Hall Electric Pump Company,» de Plainfield, ha expuesto al público, hace pocos días, el motor y bomba combinados que representa nuestro grabado. Estas bombas están conectadas con álabes ó paletas hidráulicas, colocadas en los depósitos de los edificios y montadas de tal modo, que al llenarse el depósito ellas mismas abren el circuito; y cuando el agua baja de cierto nivel, la paleta cierra inmediatamente el circuito, funcionando en seguida el motor. De este modo se conserva el depósito constantemente lleno, sin necesidad de cuidado alguno.

En la América del Norte se están generalizando mucho esta clase de aparatos.

### MR. JAMES PRESCOTT JOULE

Es el eminente físico y sabio electricista británico que dió su nombre á una importante ley física descubierta por él, y á la unidad práctica del trabajo, por acuerdo unánime del último Congreso internacional de Electricistas celebrado en París.

Nació el ilustre James Prescott Joule en Salford, el año de 1818, contando, por consiguiente, setenta y un años al bajar á la tumba.

Fué el discípulo predilecto del famoso fundador de la teoría atómica, del gran Dalton, que echó los cimientos de la química moderna. A los diecinueve años de edad, en 1837, había ya construido un motor electro-magnético, que dió á conocer la prensa profesional de aquella época. Dos años más tarde descubrió el fenómeno de la satu-

ración magnética, y poco después publicó la Memoria sobre la ley física que lleva su nombre. Esta ley es como sigue:

«La cantidad de calor producido por el paso de una corriente, ó, lo que es lo mismo, el trabajo efectuado por una corriente durante cierto tiempo, es igual al producto del cuadrado de la intensidad por la resistencia del circuito y por el tiempo.»

Esta ley, como las de Ohm y Faraday, da las relaciones que existen entre los distintos elementos de las corrientes.

En 1843 presentó ante la Asociación británica la ley del equivalente mecánico del calor.

La *Physical Society*, de Londres, ha acordado honrar la memoria del eminente físico, haciendo una edición monumental de sus obras.

### El Sr. Salmerón.

El Sr. Salmerón, como defensor de Higinia Balaguer, sostuvo el mismo criterio que el anterior.

Es preciso, decía al Sr. Salmerón, que la acción popular no sea considerada por el ministerio público como perturbadora, sino como auxiliar, á que debe aplauso y gratitud. Sin embargo, no ha sido ese el criterio que aquí ha dominado. El señor fiscal ha llegado á afirmar que era preciso castigar á los representantes de la acción pública; que se habían agotado la paciencia y la longanimidad de la Sala.

(El señor presidente llama á la cuestión al letrado.)

Al sostener la recusación, dice que han cumplido con un deber.

Así, pues, presentado el escrito promoviendo el oportuno antejuicio, los magistrados se hallaban por el texto expreso de la ley en la obligación de cumplir su deber; y cuando los representantes de la acción popular se hallaban en esa situación, la Sala á su vez no podía seguir entendiendo en los escritos contra ella formulados. La misma Sala recusada lo reconoció así en el considerando de su auto de 28 de Enero, aludiendo á la querrela en forma que se presentó para promover el oportuno antejuicio.

Dice la Sala que se necesita, no ya una denuncia para la recusación, sino el resultado del antejuicio, pidiendo, por lo tanto, más que la ley.

Según ésta, basta con la denuncia para la recusación; entablada una querrela y establecida una situación de hecho, que yo llamo, pero que es de desconfianza y de recelo entre la justicia que la conciencia pública demanda y la representación oficial de la justicia, fuerza es que se constituya un estado jurídico después de esa querrela, y que no se crea que la Sala segunda, para seguir reteniendo el conocimiento de un asunto de que debe separarse según la ley, ha establecido limitaciones y distinciones y exigido requisitos que la ley no establece ni exige.

El Sr. Salmerón concluyó su informe deplorando el divorcio que parece existir entre la justicia oficial y la conciencia pública y esperando que sería otorgada la recusación solicitada.

Las defensas de las hermanas Dolores y María Avila se adhirieron también á la anterior pretensión.

### El Sr. Díaz Cobeña.

Nuestro querido amigo el Sr. Díaz Cobeña, como defensor del Sr. Millán Astray, hizo un brillantísimo informe, considerando como el mejor de todos por cuantos concurrían al acto.

Mantuvo las decisiones de la Sala segunda, oponiéndose por lo tanto á las pretensiones de los Sres. Ballesteros y Salmerón.

Con frase viva combatió los conceptos emitidos por sus compañeros, negándoles que ellos fueran los representantes de la opinión, sino de una parte de ella, formada por los periódicos que ejercitan la acción popular.

Dijo que no iba á defender la justicia, porque no necesitaba su defensa, pero sí á manifestar que los que con tanta saña la combatían no se conformarían, atendiendo á los procedimientos que emplean, con tribunal alguno que no accediese á sus pretensiones, y de recusación en recusación jamás encontrarían lo que en vano pretenden buscar.

La recusación, según la ley, exige una acusación, pero no de las del género que todos los días lanza por sistema la acción popular contra los magistrados todos que intervinieron en la causa de la calle de Fuencarral, acusación caprichosa y sin fundamento; porque siguiendo por este camino—dice—¿adónde se iría á parar? Los sostenedores de este recurso, que tanto se alarman y temen por las consecuencias que de esta causa pueden resultar, no se alarman ni les preocupa que los encargados de administrar la justicia, que tanto invocan, se vean envueltos en recusaciones y querrelas, de las que habrán de salir cubiertos de gloria.

Segurísimo es que, en caso de admitirse por este Tribunal la recusación pedida por la acción popular, la Sala formada para entender de ello se vería muy pronto recusada por los representantes de la acción popular, que les bastaría tan solo para ello la negación de cualquier pretensión suya; y por este camino, y de recusación en recusación, se llegaría á lo pretendido por aquella representación; es decir, al poder legislativo, retardando de este modo la ejecución de la justicia, de esa justicia en cuya ayuda, ó lo que es más, en cuya sustitución dicen que han venido.

Después de tratar con lucidez la cuestión legal, terminó solicitando fuese desestimada la demanda de la acción popular y le impusiese á los ejercitantes el correctivo que la ley prescribe.

### El Sr. Rojo Arias.

El defensor de Vázquez Varela hizo suyos los conceptos expuestos por el Sr. Cobeña, añadiendo que, en su sentir, la Sala debió rechazar de plano la recusación, pues no procedía en forma alguna, puesto que se puede dar el caso de recusaciones parciales, pero no de colectivas, cuando solo se funda la recusación en meros accidentes de trámites que no pueden ser motivo de delito.

### El Tribunal.

En sustitución del Sr. Colmeiro habló el abogado fiscal del Supremo, Sr. Landeira, quien con intencionada frase hizo un análisis

de la conducta observada por la acción popular durante el largo periodo que media entre el fallo del proceso de la calle de Fuencarral y la vista de ayer, y citando con oportunidad manifestaciones consignadas en los escritos de los letrados de la acción popular, presbó por modo elocuente que los entorpecimientos para que la justicia aplicase la ley eran consecuencia lógica de la marcha emprendida.

Mantuvo el auto de 28 de Enero, y terminó su informe, metódico y nutrido de doctrina, pidiendo fuese rechazada la pretensión de la acción popular, por impertinente, temeraria y arbitraria, y que se impusiese á los ejercitantes, con las costas, la multa que marca la ley.

### Rectificaciones.

Solamente lo hicieron los Sres. Ballesteros y Cobeña; el primero dijo que Millán y Varela quemaban incienso en el altar de la justicia, porque los absolvía, á lo que le contestó el Sr. Cobeña diciendo que no era así; pero que el Sr. Millán Astray mejor quemaría ese incienso que adorar á ídolos falsos como los defendidos todos los días por la acción popular, forjados por el interés material.

El acto terminó á las cuatro y media de la tarde, mereciendo los elogios de todos los que lo presenciaron el elocuente informe del Sr. Díaz Cobeña, que fué verdaderamente el mejor de todos los que ayer se hicieron.

## PASATIEMPOS

Mañana á la misma hora en que el sol te besó por vez primera, sobre tu frente pura y hechicera caerá otra vez el beso de la aurora; pero ese beso que en aquel oriente cayó sobre tu frente solo y frío, mañana bajará dulce y ardiente, porque el beso del sol sobre tu frente bajará acompañado con el mío.

MANUEL ACUÑA.

### EFEMÉRIDES

1874. Es derrotada en Aragón la partida carlista del cabecilla Tristany, que tuvo 69 bajas.

1789. Muerte de Mirabeau.

## NOTICIAS GENERALES

Donación.—Dice *La Vanguardia*, de Barcelona: «Ayer se nos dijo que una persona de esta ciudad ha hecho donación á los padres jesuitas de 150.000 duros en dinero contante y sonante.»

Contrasta con la anterior noticia la que nos dieron de que se debería cerrar muy pronto la Casa-cuna, por falta de recursos.»

Sentencia de muerte.—Comunican desde Bilbao á *El Imparcial* que ha sido conde-

nado á muerte por la Audiencia de Amurrio el autor del asesinato del cura D. Julián Palacios, Ramón Ochoa.

D. E. P.—El entierro del marqués de Monistrol, verificado anteayer en Barcelona, fué modestísimo, por haberlo dispuesto así el ilustre finado.

Sobre el fúerito veanse dos magníficas coronas; una de ellas, de flores moradas de terciopelo, con cintas de gro negro, ostenta la inscripción: «María Cristina, al marqués de Monistrol, conde de Sástago.»

El crimen de Orbalceta.—En la sesión celebrada ayer terminó la prueba documental, sin incidentes dignos de especial mención.

El fiscal pidió la suspensión del juicio hasta que comparezcan dos testigos que se encuentran enfermos, á lo cual se opusieron las defensas.

En vista de esta disparidad de opiniones, el tribunal acordó suspender el juicio hasta nueva orden.

A la cárcel.—En Jaén ha sido encarcelado un agente de negocios, y se ha formado expediente á varios empleados en las oficinas de intervención y propiedades. Todo esto á consecuencia de una visita que está girando el inspector de Hacienda.

Se asegura que se harán nuevas prisiones. Motín de cigarreras.—A causa de haberseles rechazado la labor, se amotinaron ayer en Cádiz las operarias del taller de cigarrillos fabricados con tabaco Virginia.

El taller quedó cerrado hasta nueva orden. La crisis obrera.—En la plaza pública de Ercija presentaron ayer 4.400 braceros en demanda de trabajo.

Disueltos los grupos por fuerzas de la Guardia civil, los braceros fueron admitidos de nuevo en los trabajos.

Enterramientos.—El día 7 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 55 cadáveres y 2 fetos.

De difería, 4.

## ÚLTIMOS INFORMES

La animación en los círculos políticos es poca. Siguen haciéndose cálculos acerca del resultado de la votación relativa á supresión de Audiencias. Los que se oponen siguen haciendo propaganda y creen que saldrán victoriosos. Por supuesto que seguirán creyendo, los que tal piensan, que trabajan en pro de las economías. ¡Valiente manera de conseguir las!

Se dice que cuando se discuta la cuestión de las administraciones subalternas, surgirán los mismos incidentes que con las Audiencias.

Y luego se acusará al Gobierno de que no quiere hacer economías. Es preciso que los representantes del país se convenzan de estas contradicciones en que incurren, y que el Gobierno, dando muestras de energía y carácter, sepa imponerse á los

que con sus pretensiones de localidad se oponen á las economías.

La Comisión del sufragio y el ministro de la Gobernación estuvieron examinando en una reunión tenida ayer varias de las enmiendas que hay presentadas al tit. III del proyecto.

Parece que será admitida la del señor Montilla al art 36, concediendo la presidencia de los escrutinios á las autoridades judiciales, designando para ello á los presidentes y magistrados de las Audiencias, y solo en caso de necesidad, por falta de éstos, á los jueces de primera instancia, que no será en caso ninguno el del distrito ó partido del que haya de verificarse el escrutinio.

También será admitido el principio que informa la enmienda del Sr. Albarado al artículo 62, que pide no se conceda la presidencia de las mesas electorales á los alcaldes interinos.

Para ello se consignará en la ley que las suspensiones gubernativas ó administrativas que sufran los Ayuntamientos y alcaldes se consideren levantadas diez días antes de la elección, á menos que la suspensión sea por sentencia judicial ó se haya dictado auto de procesamiento ó prisión contra el alcalde.

La Comisión seguirá estudiando las enmiendas presentadas que restan por examinar.

En la reunión que ayer celebró la minoría republicana del Congreso, se acordó ponerse de acuerdo con la fracción que dirige el Sr. Salmerón. En otras reuniones que celebrarán, se determinarán los detalles para llegar á esa unión.

Mañana se leerá en el Congreso el proyecto de división territorial electoral.

Se cree que en la Comisión estarán representados todos los partidos. Entre las suposiciones que anoche se hacían, figura la de que en esta semana quedará aprobado el proyecto de ley sobre sufragio universal.

Ayer se celebró en Barcelona el banquete dispuesto por los republicanos en honor del Sr. Sol.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy es probable que quede designada la persona que ha de desempeñar la capitania general de Puerto Rico.

Entre los nombres que suenan para este cargo figuran los Sres. Hidalgo, Dabás (D. Antonio) y Lasso. Se asegura que éste, que hoy desempeña la capitania general de Granada, es el que cuenta con más probabilidades.

Por virtud de acuerdo de la Junta directiva é instrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla, el martes se elegirá en Barcelona el nuevo comité provincial.



# SECCION DE ANUNCIOS

## UN NEGOCIO

Los maestros de primera enseñanza que deseen montar un colegio con arreglo a los últimos adelantos, y quieran adquirir todo el menaje completo de uno que no llegó a establecerse, pueden entenderse con el señor D. Vicente Cuello, del comercio de libros de esta ciudad, que es el encargado de enagenarlo.

## SE DARA BARATO

### ACONSEJAMOS

á todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como á las anémicas é inapetentes el VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA, premiado en la Exposición de París.

Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor, Hortaleza, 19, tercero, derecha, Madrid.

### ÚLTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.

Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.

Guía electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.

Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

### TEJAR MECANICO

AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1.º de Febrero.

LABORES	DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIO DEL CIENTO	
	LARGO.	ANCHO	GRUESO	PESETAS	CENTS.
Baldosa...	24	24	2	7	50
Ladrillo Borgoña...	23	10 1/2	5 1/2	4	50
Id. Mazoreón...	28	14	5	3	75
Id. Hueco...	24 1/2	10 1/2	5	4	50
Id. Ordinario...	27	13	2 1/2	2	50
Id. Chafán...	27	13	1 1/2	2	50
Id. Adoquín...	13 1/2	13 1/2	5	3	50
Teja...				4	50

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVÁ,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTIVIC—CALLOS—SOTIVIC—CALLOS

### GRAN SURTIDO

### CALENDARIOS AMERICANOS

Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.

### GRAN SURTIDO

### EN ESTAMPAS

### RECORDATORIOS

Librería de Jacinto Hidalgo, Rúa 12.

### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abaleros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

### TEATRO DEL LICEO

El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería del mismo teatro.

### RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

### GRAN BARATO

	Ptas.	Cánts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano...	7	
Historia de la Medicina, por Barbillou...	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos...	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos...	3	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura...	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco...	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas...		
Las tiendas, por C. Frontaura...	3	
La vida real. Alegrias y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués...	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce...	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice...	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos...	1	
El Protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Haunstein...	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II...	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo...	2	
Fernando; novela española, por Perpetuo Ponlevi, periodista...	3	

### TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escadý.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo.

### SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde de núm. 4, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1. Sorias, 18, darán razón.

### AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior...	1'38	pesetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles...	50	id.

### Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

### Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

### GRAN LIQUIDACION VERDAN

Se liquidan todas las existencias para retirarse del negocio

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

En corbatería, guantería, tejidos del reino y extranjeros, pasamanería, corsés, mifones de lana y de seda.

Variado surtido en medias de lana y algodón, todo á precios nunca vistos.

NOTA. Se liquida, se salda y se traspasa en buenas condiciones.

### GRAN LIQUIDACION

20, RUA, 20

### LA ARGENTINA

SASTRERIA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

AGUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 1

### LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

### LA PUERTA DEL SOL

### CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

### SINDETIKON EN POLVO.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc.

Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.



Librería de Jacinto Hidalgo, Rúa 12.